

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado:06/06/2017

**EL SUSCRITO GERENTE DE INFORMATICA SUPERVISOR DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No 017 de 2025 Y
SU ADICIÓN Y OTROSÍ No.1 Y PRÓRROGA No 2, SUSCRITOS ENTRE
EL FONDO ROTATORIO DE LA RNEC Y UNE EPM
TELECOMUNICACIONES S.A. – UNE TELCO**

CERTIFICA

Que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – UNE TELCO**, identificado con NIT. 900.092.385-9, de conformidad con la **FORMA DE PAGO**, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, con la relación al contrato cuyo objeto es: *Prestar servicios de mantenimiento y fortalecimiento del sistema de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad para la infraestructura tecnológica de la Entidad, de conformidad con el estudio previo el anexo técnico y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del contrato*". Lo anteriormente expuesto corresponde al tercer pago de la adición del contrato.

Para el presente pago NO se reportaron ingresos de almacén.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en atendiendo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada a los (30) días del mes de abril de 2026.



HOSLANDER ADLAI SAENZ BARRERA
Gerente de Informática

Elaboró: Luis Fernando Hormaza García
Revisó: Lehidly Andrea Rosas